



INFORME TRIMESTRAL ABRIL - JUNIO 2025

UNIDAD RESPONSABLE	303. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	22. Seguimiento y Control de Obra Pública	
COMPONENTE	VALOR	
COMPONENTE	1. Planeación de la obra pública municipal	15%
ACTIVIDAD	1.1 Procesos de licitación celebrados de acuerdo a las leyes aplicables	20%
INDICADOR	Porcentaje de procesos de licitación celebrados con eficiencia, eficacia y honradez	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES Y EVIDENCIAS:

A la fecha, no se han celebrado procesos de licitación debido a que se encuentra en curso la etapa de planeación, integración y validación de los proyectos ejecutivos y la documentación técnica-administrativa necesaria para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación aplicable en materia de obra pública y adquisiciones.

Asimismo, se prioriza la adecuada programación presupuestal y la gestión de recursos ante las instancias correspondientes, a efecto de contar con suficiencia presupuestal debidamente autorizada y registrada, lo cual constituye un requisito indispensable para la publicación de convocatorias y la formalización de los procedimientos de contratación, conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Derivado de lo anterior, se reitera que los procesos de licitación se llevarán a cabo una vez que se cuente con la documentación técnica y financiera debidamente concluida, asegurando con ello la legalidad, transparencia y eficacia de los recursos públicos destinados para tal fin.





INFORME TRIMESTRAL ABRIL - JUNIO 2025

UNIDAD RESPONSABLE	303. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	22. Seguimiento y Control de Obra Pública	
COMPONENTE	1. Planeación de la obra pública municipal	VALOR 15%
ACTIVIDAD	1.2 Contratos celebrados de acuerdo a las leyes aplicables	20%
INDICADOR	Porcentaje de contratos celebrados con eficiencia, eficacia y honradez	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES Y EVIDENCIAS:

A la fecha, no se han celebrado contratos en virtud de que los procedimientos de licitación y adjudicación correspondientes aún se encuentran en proceso de planeación, integración de expedientes y validación técnica, jurídica y financiera, a fin de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

De igual forma, se está llevando a cabo la gestión de suficiencia presupuestal y la formalización de convenios de colaboración y radicación de recursos con las instancias competentes, lo cual resulta indispensable para garantizar la legalidad y viabilidad de la contratación.

En este sentido, se reitera que los contratos se celebrarán una vez que se concluya la fase de planeación y se cuente con la disponibilidad de recursos, asegurando que su formalización se realice conforme a las disposiciones legales vigentes, privilegiando la transparencia, eficiencia y correcta aplicación del gasto público.



Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



INFORME TRIMESTRAL ABRIL - JUNIO 2025

UNIDAD RESPONSABLE	303. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	22. Seguimiento y Control de Obra Pública	
COMPONENTE	1. Planeación de la obra pública municipal	VALOR 15%
ACTIVIDAD	1.3 Integración de expedientes técnicos unitarios	5%
INDICADOR	Porcentaje de acciones para la integración de expedientes técnicos unitarios realizadas	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES Y EVIDENCIAS:

A la fecha, no se ha concluido la integración de los expedientes técnicos unitarios, debido a que se continúa con la recopilación, análisis y validación de la información técnica, jurídica, administrativa y financiera requerida para conformar cada expediente, en estricto apego a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por los entes fiscalizadores.

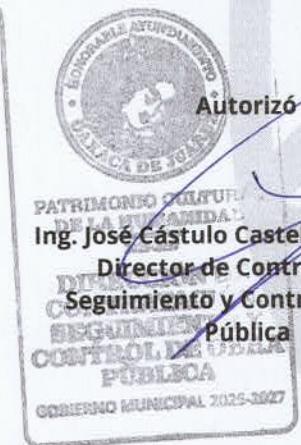
Este proceso implica la coordinación entre diversas áreas responsables, así como la obtención de documentos actualizados tales como proyectos ejecutivos, presupuestos, estudios de factibilidad, dictámenes técnicos, permisos y autorizaciones correspondientes, con el objetivo de asegurar que cada expediente cuente con la información completa, veraz y debidamente soportada.

De igual forma, se prioriza que la integración se realice bajo criterios de orden, transparencia y oportunidad, a fin de garantizar la adecuada planeación, ejecución, control y comprobación de los recursos públicos destinados a las obras y acciones.

Una vez concluida esta etapa, los expedientes técnicos unitarios serán resguardados conforme a los procedimientos internos establecidos y estarán disponibles para su revisión por las instancias correspondientes.



Ing. Ezequiel Paulino Escamilla
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD Oaxaca de Juárez
Jefe de Departamento de
DEPARTAMENTO DE EXPEDIENTES
UNITARIOS Y
ENLACE CON
AUDITORIAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Ing. José Cástulo Castellanos Arenas
Director de Contratación,
Seguimiento y Control de Obra
Pública
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Ing. Carlos Facundo Alcocer Pérez
Secretario de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano